CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1

Tipo: Aclaratoria

Fecha: 02/11/2023

Organismo contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública 7/2023

Clase: De etapa única nacional

Modalidad: Ajuste Alzado

Expediente: EXP : 5083/2023

Rubro comercial: CONSTRUCCION

Objeto de la contratación: Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junin, Provincia de Buenos Aires, Segundo llamado. [CU-038/23]

DESCRIPCIÓN

ENMIENDA N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN Nº 07/23 [CU-038/23]
"Laboratorios de Investigación en Biotecnología y Alimentos" (UNNOBA), Junín, Provincia de Buenos Aires

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4º del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente ENMIENDA con las siguientes disposiciones:

Donde dice:
Artículo 4°: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)
Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente: www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones y en https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor, los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.
La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: licitaciones@unnoba.edu.ar / direcciondeobras@unnoba.edu.ar.
Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que

hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en www.unnoba.edu.ar/gestion/contrataciones/licitaciones y en https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor .
Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento...

Deberá decir
Artículo 4°: Circulares con consulta y sin consulta. Enmiendas. (Pliego de Cláusulas Especiales)
Atento que los Pliegos podrán obtenerse en forma gratuita y consultarse en el sitio web del Comitente: https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/ y en https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor, los pedidos de aclaraciones o consultas deberán efectuarse a través de un correo electrónico de tipo genérico o personal, no institucional.
La dirección electrónica del Comitente para solicitar aclaraciones es: licitaciones@unnoba.edu.ar / direcciondeobras@unnoba.edu.ar.
Las respuestas a las consultas efectuadas se notificarán a los correos electrónicos desde los cuales se hubieran realizado, así como también se notificarán a aquellos interesados que hubieran manifestado su interés en participar de la licitación, sin perjuicio de lo cual el Comitente además las publicará en https://unnoba.edu.ar/gestion-licitaciones/ y en https://licitaciones.obraspublicas.gob.ar/Visor .
Con independencia de las notificaciones que efectúe la Universidad, será responsabilidad de los potenciales oferentes efectuar la consulta de dicha/s página/s para acceder a dichos documentos, no pudiendo efectuar ningún tipo de reclamo basado en su desconocimiento.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES